Mesetas, 05 de marzo de 2026

Doctora:
CLAUDIA ALEJANDRA CASTRO HEREDIA
Supervisora del contrato

Asunto: Informe de actividades

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	05 de marzo 2026	**No Y Fecha del contrato**		121 de 2026
PERIODO DEL INFORME	Desde	30 – enero -2026	Hasta	28-febrero-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CONSUELO LUNA HERNÁNDEZ**			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, EL RECLUTAMIENTO, USO Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES –NNA–, EL TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS, LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (ESCNNA) Y LA TRATA DE PERSONAS, ASÍ COMO PARA LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LAS RUTAS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS Y ESPACIOS PROTECTORES, INCORPORANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN EN NUEVAS MASCULINIDADES, PARA LOS NNA Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE MESETAS".			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
1 REALIZAR 32 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES		
1.1	Diseñar, implementar y ejecutar 11 Actividades integrales de promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes –NNA–, orientadas a la prevención del reclutamiento forzado, el trabajo infantil y sus peores formas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), la trata de personas, así como la prevención y eliminación de todas las formas de violencia y otros hechos victimizantes que afecten a la población infantil y adolescente, tanto en el área urbana como rural del municipio,	**Actividad Integral de Promoción y Prevención – Proyecto de Vida** Para el período comprendido entre el 30 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, se diseñó, implementó y ejecutó una (1) actividad integral orientada a la promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). En el marco de la estrategia de prevención del reclutamiento, uso y utilización, así como de la violencia sexual contra NNA, la actividad se enfocó en la orientación y fortalecimiento del

	mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA, J y Familia (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por Actividad). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos, informativos y logísticos, tales como afiches, pendones, volantes, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y la logística requerida para el desarrollo adecuado de las actividades.	proyecto de vida desde el reconocimiento de sus territorios y contextos. La jornada inició con una actividad rompe hielo denominada "Las caras de la moneda", en la cual se explicaron previamente las pautas y movimientos del ejercicio. Al ubicarse frente a frente, los estudiantes pudieron dialogar y compartir acerca de sus sueños, metas y proyecciones de vida, facilitando un primer acercamiento y promoviendo la confianza entre pares. Posteriormente, mediante un breve diálogo introductorio, se contextualizó la temática abordando el concepto de derechos fundamentales, ajustando el lenguaje a la edad del grupo participante. Se enfatizó en la importancia de la garantía de estos derechos y en los factores que pueden incidir en su protección o vulneración. Seguidamente, organizados en grupos, se desarrolló la actividad pedagógica denominada "El árbol de mis sueños". Para ello, se entregaron tres elementos gráficos representativos: el gusano, las hojas y el fruto. A través de un conversatorio participativo, los estudiantes reflexionaron sobre el proceso de sembrar y cuidar un árbol, otorgando un significado simbólico a cada elemento: • **El gusano** representó los riesgos, amenazas, dificultades, frustraciones, temores y obstáculos identificados por los propios estudiantes en su entorno. • **Las hojas** simbolizaron las oportunidades, habilidades, capacidades y posibilidades que poseen para alcanzar sus metas. • **El fruto** representó los sueños, proyectos, metas y aspiraciones que desean materializar en su futuro. Como cierre, se realizó una reflexión colectiva sobre el entorno en el que se desarrollan sus vidas, invitándolos a identificar de manera temprana los riesgos que pueden afectar sus propósitos, así como a reconocer y aprovechar las oportunidades que brindan las instituciones, la familia y la comunidad para comenzar desde ahora la construcción consciente de su proyecto de vida. **Datos de la actividad:** • **Lugar:** Institución Educativa Jardín de las Peñas • **Grados:** 10° y 11° • **Participantes:** Aproximadamente 30 estudiantes adolescentes y jóvenes entre 14 y 18 años

		• Como resultado de la actividad, se fortaleció en los estudiantes la reflexión frente a los riesgos presentes en sus territorios, especialmente aquellos relacionados con el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de actores armados o grupos delincuenciales. Se sensibilizó sobre las diferentes formas en que estas situaciones pueden presentarse, no solo a través de la vinculación directa a grupos ilegales, sino también mediante engaños, ofrecimientos económicos, falsas oportunidades laborales, presiones sociales o instrumentalización para actividades ilícitas. El espacio permitió reconocer señales de alerta y reforzar la importancia de acudir a adultos de confianza e instituciones competentes ante cualquier situación de riesgo, promoviendo así la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento de sus proyectos de vida como herramienta protectora frente    
1.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 Talleres de concientización y sensibilización, orientadas a la promoción y garantía integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, dirigidas a comunidades, instituciones educativas y espacios públicos del área urbana y rural del municipio. Promoviendo la cultura de la denuncia, informando de manera clara, oportuna y accesible a la población sobre los canales institucionales disponibles para el reporte de casos de violencia, resaltando la importancia de la denuncia como mecanismo de protección y prevención de nuevas vulneraciones de derechos. Las actividades deberán incorporar un enfoque de género y de las nuevas masculinidades, orientado a	**Taller de Concientización y Sensibilización en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y promoción de la cultura de la denuncia** Para el período comprendido entre el 30 de enero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, se diseñó, implementó y ejecutó un (1) taller de concientización y sensibilización orientado a la promoción y garantía integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), dirigido a la comunidad escolar. El taller se desarrolló en el espacio brindado por el coordinador del centro educativo, previa solicitud realizada mediante oficio al Centro Educativo Río Cafre. La jornada inició con la presentación de la profesional responsable, quien ofreció un cordial saludo a los asistentes,

	fomentar la igualdad de género y a contribuir a la transformación de normas socioculturales, prácticas y estereotipos que perpetúan la violencia, la discriminación y las desigualdades, promoviendo entornos protectores, seguros y corresponsables para el desarrollo integral de los NNA, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, informativos y didácticos, tales como afiches, pendones, volantes, cartillas, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y logística requerida para el adecuado desarrollo de las actividades.	indicando la entidad que representa y el propósito del encuentro. Posteriormente, se invitó a los participantes —entre ellos docentes, padres, madres, niños y niñas— a participar en una dinámica de integración. En esta actividad, los asistentes se ubicaron frente a frente para saludarse, expresar la sede a la que pertenecían y compartir sus expectativas frente al taller. Luego, se ubicaron detrás de su compañero o compañera para realizar un ejercicio sencillo de masaje, permitiendo generar un ambiente de confianza, respeto y armonía entre los presentes. Continuando con la agenda, se realizó la presentación de la Comisaría de Familia, apoyada en material pedagógico (cartel informativo), contextualizando a los participantes sobre la importancia de esta entidad como garante de derechos de los NNA y la familia. Se explicaron de manera detallada sus principales funciones en los componentes de: • Atención • Prevención • Sensibilización Asimismo, se socializó cómo la Comisaría puede intervenir en situaciones relacionadas con: • Violencia intrafamiliar • Conciliaciones familiares • Orientación jurídica y psicosocial • Restablecimiento de derechos Durante el espacio reflexivo, se abordó la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en la garantía de derechos, reconociendo las situaciones que pueden generar vulneración, tales como violencias de género, patrones de crianza inadecuados, estereotipos culturales y prácticas normalizadas que perpetúan escenarios de violencia, siendo los hijos e hijas los principales afectados. Se enfatizó en la importancia del rol tanto del padre como de la madre en la crianza, promoviendo la corresponsabilidad parental y cuestionando los estereotipos que asignan únicamente a la madre las funciones de cuidado, mientras el padre asume exclusivamente el rol proveedor. En este espacio se fortaleció el conocimiento sobre los entornos protectores y seguros, destacando como fundamentales la familia y la escuela, así como la importancia

		de mantener una adecuada articulación y convivencia dentro de la comunidad educativa. Como actividad pedagógica complementaria, se desarrolló un juego didáctico que consistió en la entrega de láminas con imágenes representativas de los derechos de los NNA y palabras clave asociadas. Con la participación activa de padres y madres, cada asistente debía relacionar correctamente la imagen con el derecho correspondiente. Una vez identificados, los participantes compartían de qué manera, desde su rol como cuidadores o representantes, pueden garantizar dichos derechos, resaltando también la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia. Finalmente, se brindó orientación sobre cómo prevenir vulneraciones de derechos, los canales institucionales disponibles para denunciar y las rutas de atención a las que pueden acudir en caso de requerir acompañamiento o intervención. Como resultado del desarrollo del taller, se evidenció una participación activa y reflexiva por parte de la comunidad educativa, permitiendo fortalecer el conocimiento sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como las rutas de atención y el papel fundamental de la Comisaría de Familia como entidad garante. El espacio facilitó la sensibilización frente a la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad en la protección integral de los NNA, promoviendo compromisos individuales y colectivos orientados a la construcción de entornos protectores, seguros y libres de violencia. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y al reconocimiento de la participación como un eje fundamental para la garantía de derechos. **LUGAR**: polideportivo vereda La Guajira **POBLACION**: comunidad escolar Centro educativo Rio Cafre **PARTICIPANTES**: aproximadamente 90 personas (padres, madres, docentes, niños y niñas)

		   
1.3	Planear, coordinar y ejecutar 10 actividades institucionales, articuladas con entidades del orden municipal, dirigidas a la prevención de violencias y fortalecimiento de habilidades para la vida, desarrolladas mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). **FECHAS CONMEMORATIVAS** ***Protección integral de NNA:** Día de las Manos Rojas – Prevención del reclutamiento de NNA(Febrero); Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio); Día Mundial contra la Explotación Sexual y Comercial de NNA (ESCNNA).; Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).; Día de la niñez (ABRIL); Día de la Niña.(11 octubre); Día del Niño y la Niña Indígena.(26 agosto); **Prevención de violencias y enfoque de género:** Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); Día de la Madre (enfoque de cuidado y corresponsabilidad).; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); **Entornos protectores y convivencia:** Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.; Jornadas de prevención del uso de pólvora (temporada decembrina).	**Conmemoración 12 de febrero – Día de las Manos Rojas** En el marco de la conmemoración del **12 de febrero – Día Internacional de las Manos Rojas**, se planearon, coordinaron y ejecutaron actividades articuladas con entidades del orden municipal, con el objetivo de sensibilizar frente a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Para ello, se remitió oficio formal extendiendo la invitación a las diferentes dependencias de la administración municipal e instituciones territoriales, convocándolas a vincularse a la jornada conmemorativa, teniendo en cuenta las estrategias y lineamientos orientados desde el Gobierno Nacional bajo el lema: **"¡Alto ahí! La niñez y la adolescencia no van a la guerra"** Se sugirieron diversas acciones para desarrollar de manera articulada con la administración municipal y demás entidades, promoviendo la participación activa y la difusión del mensaje preventivo tanto en espacios institucionales como en medios digitales. (adjunto en anexos) **Actividades desarrolladas** **1. Articulación con instituciones educativas** Se realizó coordinación previa con las instituciones educativas del municipio para garantizar la participación activa de estudiantes y docentes en la jornada conmemorativa. **2. Proyección de cortometraje** Se envió previamente el enlace del cortometraje **"Un nuevo atardecer"**, con el fin de que fuera proyectado en cada una de las instituciones participantes. Este material audiovisual permitió generar un espacio de reflexión frente a las

		consecuencias del reclutamiento y la importancia de la protección integral de los NNA. **3. Construcción del "Tendedero de la Paz"** Posterior a la socialización del cortometraje, se desarrolló la actividad denominada "Tendedero de la Paz". En este espacio, los niños, niñas y adolescentes expresaron reflexiones, opiniones y compromisos orientados a la prevención del reclutamiento y otras formas de vinculación a escenarios de violencia. Cada participante plasmó frases y mensajes alusivos a la protección de sus derechos, la construcción de paz y el rechazo a cualquier forma de utilización en el conflicto. **4. Difusión de piezas comunicativas** Se realizó la difusión de piezas comunicativas alusivas a la fecha conmemorativa a través de redes sociales institucionales y otros canales oficiales, visibilizando las acciones desarrolladas y reforzando el mensaje de prevención en la comunidad. al cierre de la jornada conmemorativa, se resalta la participación activa y comprometida de las bibliotecas públicas, la ludoteca municipal, la Casa de la Cultura y las instituciones educativas del municipio, quienes se vincularon con diferentes representaciones pedagógicas, artísticas y simbólicas, reafirmando el mensaje de protección hacia la niñez y la adolescencia. A través de expresiones culturales, espacios de lectura, actividades lúdicas y muestras creativas, se logró fortalecer en los participantes la conciencia frente a la importancia de decir no al reclutamiento y a cualquier forma de violencia contra los NNA. Esta articulación interinstitucional permitió visibilizar el compromiso colectivo en la construcción de entornos protectores y en la promoción de una cultura de paz, donde la infancia y la adolescencia sean reconocidas como sujetos de derechos y protagonistas de su propio desarrollo. POBLACION: estudiantes de la Institución Jardin de Las Peñas-estudiantes- estudiantes de Institución Los Fundadores (aproximadamente 250 niños, niñas adolescentes y jóvenes atendidos directamente)





Libres



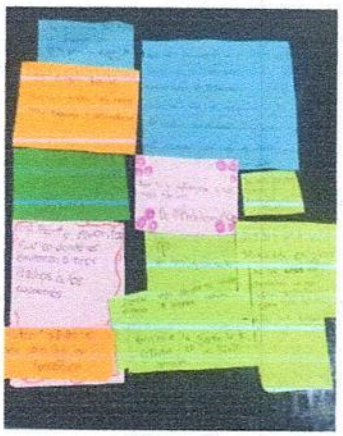








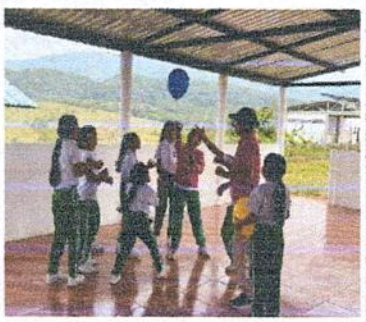
09:16




2	**EJECUTAR 32 ACCIONES RELACIONADAS CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NNAJ**	
2.1	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de socialización de la ruta de atención integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes; Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, mediante 11 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 140 NNA(promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que permitan el reconocimiento, apropiación y activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. P ara el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico y ayudas audiovisuales, así como el apoyo logístico necesario para el desarrollo adecuado de los talleres.	**Socialización de la Ruta de Atención Integral y Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los NNA** Durante el período reportado, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Atención Integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes, así como la Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los NNA, en la sede educativa La Guajira, contando con la participación de 12 niños y niñas del grado de primaria. La actividad se desarrolló mediante una metodología lúdico-participativa, con el propósito de garantizar la comprensión, apropiación y reconocimiento de la información por parte de los estudiantes, acorde a su edad. **Desarrollo de la actividad** Inicialmente, se realizó una dinámica diagnóstica para identificar los conocimientos previos de los niños y niñas acerca de sus derechos. Para ello, se entregaron fichas con imágenes representativas de los derechos fundamentales. Los participantes debían buscar la pareja correspondiente entre imagen y palabra hasta completar correctamente cada derecho. Posteriormente, se realizó una breve introducción resaltando la importancia de conocer y reconocer sus derechos con propiedad, como mecanismo para prevenir su vulneración. Seguidamente, mediante el juego "El Ciempiés", se conformaron grupos para iniciar el recorrido denominado "La Ruta del Saber". En este espacio pedagógico, organizado por estaciones, los estudiantes encontraron diferentes tipos de vulneraciones y violencias, analizando cómo se presentan y de qué manera pueden afectar su bienestar. En una de las estaciones se utilizó la dinámica tipo "concéntrese", donde, a través de fichas con imágenes representativas, se profundizó en cada tipo de violencia, explicando sus características y señales de alerta. En la siguiente estación, los niños y niñas reconocieron las entidades encargadas de brindar atención y protección cuando se encuentran inmersos en una situación de riesgo, identificando el papel de cada institución dentro de la ruta de atención. Finalmente, se realizó la presentación general de la Ruta de Atención, apoyada en material visual que indicaba cómo

		actuar, a dónde acudir y qué hacer en caso de encontrarse frente a una situación de violencia o abuso sexual. Se explicó de manera clara cómo la entidad competente —en este caso, la Comisaría de Familia— interviene para el restablecimiento de sus derechos. Como parte del cierre reflexivo, se resaltó la importancia de no guardar secretos cuando se trate de situaciones que vulneren sus derechos, fomentar la confianza en los adultos protectores y brindar información veraz al momento de realizar una denuncia, comprendiendo que estos pasos son fundamentales para garantizar su protección y bienestar. **LUGAR**: sede educativa La Guajira **POBLACION**: 32 estudiantes de los grados de primero a quinto      
2.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de fortalecimiento institucional, de socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del	**Socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA, Violencia Sexual y Trata de Personas**

	reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes –NNA–, así como de la violencia sexual y la trata de personas, dirigidos mediante 11 jornadas, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 12 a 13 NNA por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que fortalezcan la identificación temprana de riesgos y la activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. Para el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, pendones, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de los talleres y jornadas de sensibilización.	Durante el período reportado, se llevó a cabo la socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de la violencia sexual y la trata de personas. La actividad se desarrolló mediante estrategias educativas y didácticas orientadas a facilitar en los estudiantes la identificación de riesgos inminentes y amenazas frente a sus derechos, promoviendo la prevención y el reconocimiento de las rutas de protección. **Desarrollo de la actividad** La jornada inició con una dinámica interactiva utilizando globos de colores. Durante el ejercicio, los niños y niñas debían mantener el globo en el aire mientras mencionaban un derecho fundamental. La actividad finalizaba cuando el globo se rompía, permitiendo reflexionar sobre cómo, así como el globo puede romperse, los derechos pueden verse vulnerados cuando no se protegen adecuadamente. Posteriormente, a modo de cuento, se realizó la lectura de una cartilla pedagógica que resume el cortometraje "Un nuevo atardecer". A través de la narración, se abordaron situaciones relacionadas con el rapto y la vinculación de NNA al conflicto armado, así como las acciones emprendidas por sus familias en la búsqueda de protección y restablecimiento. Con el fin de fortalecer la comprensión del mensaje, los estudiantes realizaron una representación simbólica utilizando máscaras de personajes (chigüiro, cocodrilo y corocora), identificando en cada uno los roles que representaban: el riesgo inminente, los grupos al margen de la ley y las entidades que brindan atención y protección. Esta actividad permitió reforzar el reconocimiento de amenazas y actores protectores dentro de su entorno. Como actividad de cierre y refuerzo, se desarrolló el juego de la escalera, en el cual cada casilla contenía mensajes relacionados con derechos, posibles vulneraciones, señales de alerta, entidades protectoras y mensajes motivacionales. A medida que avanzaban en el juego, se realizaban breves explicaciones pedagógicas, consolidando los aprendizajes adquiridos. Finalmente, se realizó un espacio de reflexión colectiva y se entregaron incentivos simbólicos a los participantes, fortaleciendo la motivación y el compromiso frente a la prevención de riesgos. **LUGAR**: Sede Educativa Buena Vista – Centro Educativo Río Cafre **POBLACION**: 11 estudiantes de los grados de primero a quinto

		     
2.3	Diseñar, desarrollar y ejecutar 10 acciones de intervención comunitaria e intervención familiar en el marco de los procesos adelantados por la Comisaría de Familia, orientadas a la prevención, atención y mitigación de la violencia intrafamiliar, la violencia sexual y la violencia basada en género, dirigidas a niños, niñas y adolescentes –NNA– y sus familias, mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 0 a 5 años; 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña).; garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial. Las acciones de intervención familiar deberán abordar, entre otros aspectos, el fortalecimiento de pautas de crianza protectoras, la comunicación asertiva al interior del grupo familiar, la corresponsabilidad	**Espacios de Orientación Familiar y Corresponsabilidad Parental** Durante el período reportado, se ejecutó una acción en el marco de los espacios de orientación familiar e intervención comunitaria, orientada al fortalecimiento de la corresponsabilidad parental, el conocimiento de las modalidades de atención a la primera infancia y/o educación inicial, y la promoción de la resolución pacífica de conflictos. Esta acción se desarrolló mediante el acompañamiento a un encuentro formativo dirigido a participantes de las modalidades FAMI Comunitario y Unidad de Hogar Comunitario Tradicional, contando con la participación de padres, madres, cuidadores y comunidad vinculada a la atención de la primera infancia.

	parental, el conocimiento de las modalidades de atención a la primera infancia y/o educación inicial, así como la resolución pacífica de conflictos, mediante el desarrollo de espacios de orientación familiar, talleres pedagógicos y actividades lúdico-formativas, dirigidas a padres, madres y cuidadores, NNA y, cuando resulte pertinente, a docentes y actores del entorno protector, en el marco de los procesos y medidas adoptadas por la Comisaría de Familia. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las acciones de intervención familiar, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades.	**Socialización de información institucional** En un primer momento, se llevó a cabo la socialización del Contrato 662 (pactado entre ICBF-EAS), explicando los servicios que presta cada modalidad en la atención integral a la primera infancia, así como los lineamientos técnicos que las rigen y los servicios ofertados. Se informó que, en el municipio, se atienden aproximadamente 104 participantes entre niños, niñas, gestantes y lactantes. Asimismo, se indicó que estas modalidades son operadas por entidades administradoras, como asociaciones, responsables de la ejecución del recurso asignado (canasta), el cual contempla aspectos como: • Pago de nómina del talento humano. • Entrega de alimentos para el servicio caliente. • Raciones para gestantes y madres lactantes. • Dotación fungible y no fungible. De igual manera, se socializaron los horarios de atención, la gratuidad del servicio y el proceso pedagógico implementado para fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas mediante actividades previamente planeadas. Se enfatizó en el compromiso y la corresponsabilidad que tienen padres, madres y cuidadores en la garantía de las necesidades básicas de los infantes, así como en la importancia de la conformación de comités y veedurías, de acuerdo con los lineamientos establecidos, para el seguimiento y control social del servicio. **Actividad pedagógica – Promoción del Buen Trato** Posteriormente, se desarrolló una actividad centrada en la promoción del buen trato, teniendo en cuenta tres entornos fundamentales: familiar, comunitario y laboral. Para ello, se conformaron grupos de trabajo y, a partir de la explicación del concepto de buen trato, cada grupo construyó una cartelera expresando, desde sus propias vivencias y experiencias, cómo se puede promover y mantener relaciones basadas en el respeto, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos, especialmente frente a situaciones de inconformidad o posibles desatenciones hacia los niños y niñas. Finalmente, se realizó la socialización de las carteleras, generando un espacio de reflexión colectiva sobre las prácticas que deben fortalecerse en el hogar y en la

		comunidad, con el fin de que los niños y niñas, desde edades tempranas, aprendan a relacionarse de manera armoniosa y respetuosa con sus pares y adultos. **LUGAR**: ludoteca municipal **POBLACION**: 22 participantes de la modalidad FAMI Y hogar tradicional tiernos angelitos    

ACTIVIDADES A COBRAR EN EL PERIODO

ITEM	DESCRIPCION	ACTIVIDADES	UNIDAD	MEDIDA	VALOR UNITARIOA	V. TOTAL
1	REALIZAR 32 CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES					
1.1	Diseñar, implementar y ejecutar 11 Actividades integrales de promoción, garantía y prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes –NNA–, orientadas a la prevención del reclutamiento forzado, el trabajo infantil y sus peores formas, la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA), la trata de personas, así como la prevención y eliminación de todas las formas de violencia y otros hechos victimizantes que afecten a la población infantil y adolescente, tanto en el área urbana como rural del municipio, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA, J y Familia (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por Actividad). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos, informativos y logísticos, tales como afiches, pendones, volantes, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de		Unidad	1	$ 600.000	$600.000

	identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y la logística requerida para el desarrollo adecuado de las actividades				
1.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 Talleres de concientización y sensibilización, orientadas a la promoción y garantía integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, dirigidas a comunidades, instituciones educativas y espacios públicos del área urbana y rural del municipio. Promoviendo la cultura de la denuncia, informando de manera clara, oportuna y accesible a la población sobre los canales institucionales disponibles para el reporte de casos de violencia, resaltando la importancia de la denuncia como mecanismo de protección y prevención de nuevas vulneraciones de derechos. Las actividades deberán incorporar un enfoque de género y de las nuevas masculinidades, orientado a fomentar la igualdad de género y a contribuir a la transformación de normas socioculturales, prácticas y estereotipos que perpetúan la violencia, la discriminación y las desigualdades, promoviendo entornos protectores, seguros y corresponsables para el desarrollo integral de los NNA, mediante 11 jornadas presenciales, dirigidas a comunidad educativa, padres, cuidadores y actores comunitarios, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las campañas, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, informativos y didácticos, tales como afiches, pendones, volantes, cartillas, material lúdico, ayudas audiovisuales, elementos de identificación institucional y demás insumos necesarios, así como el apoyo en la coordinación interinstitucional y logística requerida para el adecuado desarrollo de las actividades.	unidad	1	$ 550.000	$550.000
1.3	Planear, coordinar y ejecutar 10 actividades institucionales, articuladas con entidades del orden municipal, dirigidas a la prevención de violencias y fortalecimiento de habilidades para la vida, desarrolladas mediante 10 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 120 NNA (promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por campaña). **FECHAS CONMEMORATIVAS *Protección integral de NNA:** Día de las Manos Rojas – Prevención del reclutamiento de NNA(Febrero); Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio); Día Mundial contra la Explotación Sexual y Comercial de NNA (ESCNNA).; Día Mundial contra la Trata de Personas (30 de julio).; Día de la niñez (ABRIL); Día de la Niña.(11 octubre); Día del Niño y la Niña Indígena.(26 agosto); **Prevención de violencias y enfoque de género:** Día Internacional de la Mujer (8 de marzo); Día de la Madre (enfoque de cuidado y corresponsabilidad).; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); **Entornos protectores y convivencia:** Día Internacional contra la Violencia y el Acoso Escolar.; Jornadas de prevención del uso de pólvora (temporada decembrina).	unidad	1	$ 560.000	$ 560.000
2	**EJECUTAR 32 ACCIONES RELACIONADAS CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE LOS NNAJ**				
2.1	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de socialización de la ruta de atención integral para la prevención y atención de violencias contra niños, niñas y adolescentes; Ruta de Protección y Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes –NNA–, mediante 11 jornadas presenciales, beneficiando mínimo 140 NNA(promedio 6 a 13 AÑOS; 14 a 17 años, 18 a 59 años por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que permitan el reconocimiento, apropiación y activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. P ara el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico y ayudas	unidad	1	$ 600.000	$ 600.000

	audiovisuales, así como el apoyo logístico necesario para el desarrollo adecuado de los talleres.				
2.2	Diseñar, desarrollar y ejecutar 11 acciones de fortalecimiento institucional, de socialización de la Ruta de Acción Inmediata para la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes –NNA–, así como de la violencia sexual y la trata de personas, dirigidos mediante 11 jornadas, beneficiando mínimo 140 NNA (promedio 12 a 13 NNA por acción); del área urbana y rural del municipio de Mesetas, garantizando un enfoque diferencial, de derechos, de género, étnico y territorial, mediante la realización de talleres educativos y didácticos que fortalezcan la identificación temprana de riesgos y la activación oportuna de los mecanismos institucionales de protección. Para el cumplimiento de la presente actividad, se contemplará el uso, elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, pendones, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de los talleres y jornadas de sensibilización.	unidad	1	$ 551.000	$ 551.000
2.3	la comunicación asertiva al interior del grupo familiar, la corresponsabilidad parental, el conocimiento de las modalidades de atención a la primera infancia y/o educación inicial, así como la resolución pacífica de conflictos, mediante el desarrollo de espacios de orientación familiar, talleres pedagógicos y actividades lúdico-formativas, dirigidas a padres, madres y cuidadores, NNA y, cuando resulte pertinente, a docentes y actores del entorno protector, en el marco de los procesos y medidas adoptadas por la Comisaría de Familia. Para el cumplimiento de la presente obligación, el contratista deberá apoyar la planeación, organización y ejecución logística de las acciones de intervención familiar, incluyendo la elaboración, adquisición y disposición de materiales pedagógicos, didácticos e informativos, tales como cartillas, guías, afiches, material lúdico, ayudas audiovisuales y demás insumos necesarios, así como el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo de las actividades.	unidad	1	$ 573.900	$ 573.900
TOTAL					**$3.434.900**

ANEXOS

- Se anexan certificado de permanencia.
- Oficio remitido
- Material de apoyo: el material que se utiliza en las diferentes actividades varía según la metodología, la temática y la población a quien va dirigida por lo tanto este material se ha elaborado de forma intencional lúdica, duradero y manipulable. Inicialmente se diseña en digital y para su practicidad se elabora mediante ploteo en materiales como vinilo adhesivo rotulado, banner, poliestireno en las fichas, lamina plástica, cartulina, papel reciclado (protector del pegante del vinilo adhesivo, papel Contac, También son utilizadas telas, cintas pinturas, dados construidos y carteleras en los materiales antes mencionadas.

CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CC No 40.438.249 de Villavicencio
TELEFONO: 3212427623
EMAIL: coluhe75@hotmail.com
DIRECCION: Maz 12 casa 7 Urbanización María Camila

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40438249
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MESETAS	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MANZ 12 CASA 7 BRR MARIA CAMILA	TELEFONO:	5452880
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - ACTIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		3217892495	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero AÑO 2026	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/02/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		866573698

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 280.200	$ 900	$ 281.100
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 900**	**$ 281.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 700	$ 0	$ 218.900	$ 700	$ 0	$ 219.600
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 219.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| N° | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | RETENCIÓN TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 40438249 | LUNA HERNANDEZ CONSUELO | INDEPEND | | $ 1.750.905 | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | | 30 | $ 0 | | $ 0 | 30 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 500.700

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CONSUELO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 40438249, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CONSUELO LUNA HERNANDEZ con documento CC 40438249, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	3217892495	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ENERO/2026	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2026/02/16	Número de Autorización	9995736938

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	40438249
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MESETAS	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	MANZ 12 CASA 7 BRR MARIA CAMILA	TELÉFONO:	6452880
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladores y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - ACTIVO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			3217898884	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/03/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			99591212525

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 40438249 | LUNA HERNANDEZ CONSUELO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.750.905 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS005-SANITAS S.A | 30 | $ 1.750.905 | $ 218.900 | $ 0 | $ 218.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 30 | $ 1.750.905 | 40438249 | $ 9.200 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 508.300

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CONSUELO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 40438249, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CONSUELO LUNA HERNANDEZ con documento CC 40438249, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	3217898884	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
Fecha Pago	2026/03/03	Número de Autorización	9995912525

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Mesetas – Meta, 05 de marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Mesetas Meta

Asunto: Certificación para efectos de retención en la fuente ley financiera 1943 de 2018– Rentas de Trabajo

CONSUELO LUNA HERNANDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. CC 40.438.249 de Villavicencio, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley, el decreto 2231 de 2023 y del Parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario y de acuerdo a los artículos 9 y 11 del decreto 2231 de 2023, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria. "Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a este ingreso en mi declaración de renta, por lo tanto, solicito aplicación de la renta exenta del 25% (art 206 E.T) de los honorarios y/o servicios aquí cobrados y aplicación de retención en la fuente según ART 383 E.T.

Cordial saludo,

Atentamente.

CONSUELO LUNA HERNANDEZ
CC 40.438.249 de Villavicencio